



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INTRODUCCIÓN

El informe de gestión y resultados tiene como objetivo, presentar los logros alcanzados por el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural en la vigencia 2011, en desarrollo de su gestión misional; resultados orientados al cumplimiento de las metas del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva; para vivir mejor”.

El informe se estructura a partir del análisis de aquellas actividades que generaron mayor impacto positivo y que aportaron al Instituto reconocimiento y credibilidad en los temas relacionados con el patrimonio cultural de la ciudad, así como a las dificultades externas que retrasaron el desarrollo de actividades orientadas a cumplir con los compromisos adquiridos en el Plan de Desarrollo, y que dependen de terceros.

El instituto Distrital de Patrimonio cultural tiene por función principal la de gestionar la ejecución de políticas, planes, programas y proyectos para la protección, intervención, investigación, promoción y divulgación del patrimonio cultural tangible e intangible y de los bienes y servicios de interés cultural del Distrito. Con la valoración, recuperación, intervención y divulgación del patrimonio cultural material inmueble de la ciudad, (Bienes y Sectores de Interés Cultural), de conformidad con las normas vigentes, el Instituto busca el fortalecimiento y mejoramiento de la calidad de vida de la ciudadanía en general, fortaleciendo de esta manera el sentido de pertenencia y el derecho colectivo al patrimonio cultural.

El Instituto también ha contribuido al fortalecimiento del concepto de patrimonio cultural inmaterial, desde la perspectiva de los convenios de la Unesco, la Ley 1185 de 2008 y los mandatos constitucionales referidos a patrimonio cultural y a la multiculturalidad. El aporte realizado desde la Subdirección de Divulgación frente a la valoración y fomento de las expresiones culturales de grupos sociales, étnicos, etarios, y poblacionales, asentados en el territorio de Bogotá, se basa en la aplicación del concepto de participación estructurado a partir del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, mediante mecanismos como los estímulos, las alianzas estratégicas, el intercambio entre pares y convocatorias.

Desde esta perspectiva, el Instituto ha contribuido a reconocer que nuestra identidad es diversa, multicultural y pluriétnica, fomentándose así los procesos de reconocimiento, valoración, circulación y fomento.

Los logros alcanzados se pueden evidenciar en los registros consignados en los informes trimestrales presentados por las diferentes dependencias, así como la información del sistema Segplan y Predis.



INFORME DE GESTIÓN Y RESULTADOS 2011 INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Para dar cumplimiento al objeto misional, el Instituto responde mediante cuatro estrategias en la solución de la problemática planteada de manera colectiva a partir de talleres con sus funcionarios relacionada con el “deterioro del patrimonio cultural tangible e intangible del Distrito Capital, la pérdida de su significado histórico, urbano-arquitectónico, cultural y simbólico”; estrategias incluidas en los objetivos del Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva para Vivir Mejor” y orientadas a:

1. Hacer habitable el patrimonio cultural construido de la ciudad
2. Difundir y divulgar los valores del Patrimonio y las expresiones culturales
3. Intervenir de manera directa o por gestión la recuperación del patrimonio cultural del D.C.
4. Fortalecer integralmente el Instituto para cumplir con los objetivos institucionales, a través de la gestión pública, efectiva y transparente.

En este sentido, el Instituto concreta sus compromisos en torno al desarrollo de tres de los objetivos estructurantes del Plan de Desarrollo (Ciudad de Derechos, Derecho a la Ciudad y Gestión Pública efectiva y Transparente), los cuales cuentan con el cumplimiento de propósitos, estrategias, programas, proyectos y metas.

1. Relación de las estrategias del IDPC con el Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva, para vivir mejor 2008-2012”

Las estrategias 1 y 3 de Hacer habitable el patrimonio cultural construido de la ciudad y la Intervención de manera directa o por gestión, de la recuperación del patrimonio cultural del D.C.,

El patrimonio material identificado en Bogotá, se divide en:

- Patrimonio urbano: 36 sectores de interés cultural, determinados en el POT. De ellos estos se clasifican en 7 sectores antiguos, 18 sectores con desarrollo individual, y 11 sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos.
- Patrimonio cultural construido: Constituido por 6.400 Bienes de Interés cultural inventariados por los siguientes decretos así:

Decreto original 606 de 2001	4785
Inclusiones	138
Exclusiones	42
Total	4881



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Decreto original 678 de 1994	1518
Inclusiones	4
Exclusiones	3
Total	1519

Total BIC Bogotá	6400
-------------------------	-------------

Sectores de Interés Cultural	36
-------------------------------------	-----------

Por localidades de la ciudad, el patrimonio cultural construido es el siguiente:

LOCALIDAD	Decreto original 606 de 2001	Inclusiones	Exclusiones	Total
ANTONIO NARIÑO	17	1	0	18
BARRIOS UNIDOS	406	4	0	410
BOSA	17	1	0	18
CANDELARIA (Centro Histórico)	1518	4	3	1519
CHAPINERO	973	22	22	973
ENGATIVÁ	8	0	1	7
FONTIBÓN	26	1	0	27
KENNEDY	2	1	1	2
LOS MÁRTIRES	276	6	3	279
PUENTE ARANDA	16	0	1	15
RAFAEL URIBE	8	1	0	9
SAN CRISTOBAL	40	1	0	41
SANTA FE	664	17	4	677
SUBA	34	4	0	38
TEUSAQUILLO	2222	71	8	2285
TUNJUELITO	2	0	0	2
USAQUÉN	51	3	2	52
USME	14	1	0	15
Fuera del perímetro urbano	13	0	0	13
Totales	6307	138	45	6400



Gestión período 2008-2011 sobre BIC	
Incluido	36
Excluido	11

El IDPC ha intervenido por gestión, a través de su función, establecida en el Decreto 48 de 2007, de prestar asesoría técnica y dar visto bueno previo a la obtención de licencia de construcción en Bienes de interés cultural, como se evidencia en el siguiente cuadro que muestra los datos históricos del servicio entregado :

- **GESTIÓN TÉCNICA en cumplimiento de la Misión Institucional:**

META: Atender el 100% de solicitudes de asesoría técnica a propietarios y usuarios de BIC y SIC.
(Ver balance social 2011 – cumplimiento de metas)

INDICADOR	Ejecución 2006- 2011					
	2006	2007	2008	2009	2010	2011
No. Unidades de Vivienda aprobadas en BIC y SIC	68	401	365	431	435	295
No. de Asesorías Técnicas personalizadas	2,116	1,302	2,506	1,785	2,033	2,417
No. Conceptos Técnicos emitidos	1,012	1,299	1,473	1,090	1,784	1,838
Incremento del número de habitantes en BIC Y SIC	-	-	-	1,509	1,463	1,021
No. de BIC recuperados por terceros cumpliendo la norma	-	-	-	273	284	344

Fuente: Registros programa PMR – Productos. Metas y Resultados - Secretaría de Hacienda Distrital.

Ello implica que frente a la estrategia de Intervenir de manera directa o por gestión, la recuperación del patrimonio cultural del D.C., ante un universo de 6400 bienes de interés cultural en la ciudad, el IDPC, ha intervenido por gestión (asesoría técnica) anualmente un porcentaje de los bienes de interés cultural equivalentes en el año 2011 al 5,37 % de patrimonio cultural construido de la ciudad. De estas intervenciones aprobadas, sobre las que se presta asesoría técnica, se han aprobado 1526 unidades de vivienda en bienes de interés cultural, sectores o en colindantes, por lo que aplicando la estadística del DANE de 3,1 habitantes por unidad de vivienda podemos decir que entre el año 2008 y el 2011 se ha hecho habitable el patrimonio cultural construido para 4730 nuevos habitantes aproximadamente.

Considerado el servicio al ciudadano como otros de los componentes que forma parte de las estrategias de habitabilidad, intervención y recuperación del patrimonio cultural, relacionado con la Asesoría Técnica



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

que brinda la entidad a los usuarios para la inversión pública y privada en patrimonio cultural, desde el año 2009 se cuenta con un nuevo espacio, amplio y cómodo, donde puede recibir asesoría técnica sobre intervenciones en inmuebles de conservación, y los investigadores y estudiantes pueden acceder a su colección bibliográfica, audiovisual y documental sobre patrimonio cultural de Bogotá.

En este lugar se encuentra ubicada la persona encargada de asesorar al ciudadano en los temas relacionados con la misión institucional. (Intervención y protección de BIC para aplicación de la norma, divulgación del patrimonio y las expresiones culturales); atendiendo dentro de otras de sus funciones, información relacionada con el Sector Cultura.

Allí también se encuentra ubicada la profesional que representa la figura de Defensor del Ciudadano, en calidad de vocero de los ciudadanos y usuarios ante la entidad para la protección de sus derechos, y dentro de otra de sus funciones está el dar a conocer y resolver en forma objetiva los requerimientos o quejas individuales que los ciudadanos presenten por el posible incumplimiento de las normas legales o internas que rigen el desarrollo de los trámites o servicios que presta el Instituto.

Con el fin de hacer más ágil y accesible el servicio al ciudadano, el Instituto cuenta también con la página web y la intranet, canales de comunicación a través de los cuales se informa al ciudadano y a los funcionarios, los servicios que ofrece la entidad en materia de normativa técnica y los mecanismos utilizados por la entidad para la divulgación de los valores del patrimonio y las expresiones culturales.

A partir de esta estrategia, apuntan al cumplimiento del plan de desarrollo “Bogotá Positiva”, las siguientes metas a las que contribuye el IDPC:

326 – Reforzar Estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales, de estos 5 equipamientos culturales son Bienes de interés cultural, y por ende el IDPC actúa sobre ellos

328 – Recuperar Integralmente 7 Bienes de Interés Cultural; metas relacionadas con la recuperación del patrimonio cultural del Distrito Capital.

Los proyectos que apuntan al cumplimiento de estas metas son el 499 y el 519:

Proyecto 499: Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales.

Meta Plan de Desarrollo 328 – Recuperar integralmente 7 Bienes de Interés Cultural: (ver balance social 2011 tema – cumplimiento de metas)

- A TRAVÉS DE GESTIÓN DE OBRA FÍSICA:

- El Instituto continuó en la vigencia 2011 con la recuperación de las obras del patrimonio cultural, dentro de las cuales se destaca:



- **Obra Casas Gemelas:**

La obra consiste en realizar la ampliación, adecuación, demolición parcial, reforzamiento estructural y restauración del inmueble.

En el 2011 se desarrollaron actividades correspondientes a cimentación de obra nueva, y en términos generales se han cumplido con los cronogramas establecidos, esperando culminar la obra en la vigencia 2012, que será destinada al funcionamiento administrativo del IDARTES.

- **Obra Casa de la Independencia:**

En la vigencia 2011, se adelantó el proceso de licitación pública para la contratación de la primera etapa del reforzamiento estructural, mediante el sistema de administración delegada y la interventoría por concurso de méritos. La programación de la obra está para desarrollarse en un término de 10 meses. El uso final que se le dará al inmueble es convertirlo en una sede alterna del Museo de Bogotá

- **Intervención fachada del Templo de San Ignacio.**

Convenio suscrito entre el Instituto y la Universidad Javeriana, con el fin de gestionar recursos financieros y técnicos para acometer las acciones necesarias para la intervención de la fachada del templo de San Ignacio.

El cronograma de actividades se cumplió de acuerdo a lo programado, incluyendo la prórroga de dos meses. Posterior a esto, la Universidad imprimirá 300 ejemplares de la revista apuntes, dedicada a estudios sobre patrimonio cultural, de los cuales entregará 100 al Instituto en el 2012, para que sean distribuidos dentro de las estrategias que adelanta en materia de divulgación.

Meta Plan de Desarrollo 329 – Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio. En esta identificación se ha trabajado tanto el patrimonio urbano como el arqueológico.

Tal y como lo establece la Ley 1185 de 2008, “El patrimonio arqueológico comprende aquellos vestigios producto de la actividad humana y aquellos restos orgánicos e inorgánicos que, mediante los métodos y técnicas propios de la arqueología y otras ciencias afines, permiten reconstruir y dar a conocer los orígenes y las trayectorias socioculturales pasadas y garantizan su conservación y restauración.

En términos temporales el patrimonio arqueológico abarca la totalidad del tiempo en que se registra evidencia de ocupación humana en el territorio colombiano, desde las fechas más antiguas hasta el pasado más reciente. En concordancia con esta consideración temporal, el espectro de los bienes materiales de naturaleza arqueológica es muy amplio y diverso.

En cumplimiento de esta meta, el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural programó dentro del Plan de Acción de Inversión para la vigencia 2011, la identificación de 90 Unidades de paisaje cultural, siendo el resultado final de 101 (36 urbanos y 65 sitios con potencial arqueológico). Vale la pena indicar que por



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

problemas de ajuste en el sistema de SEGPLAN se reportaron solo 96 cifra que será ajustada en el primer semestre de 2012.

- Para dar cumplimiento con el compromiso del Plan de Desarrollo, en el 2010, se firmó el Convenio de Asociación 141 de 2010, entre la Universidad de los Andes y el IDPC, cuyo objeto es "Aunar esfuerzos en la gestión de recursos financieros y técnicos para desarrollar el Plan Arqueológico para Bogotá. "PAB" y bajo el marco del convenio interadministrativo No. 182 de 2009, suscrito con el ICANH, para evaluar la estructura actual del sistema de información geográfico del Distrito, y presentar una propuesta para realizar los ajustes necesarios para la migración y actualización de datos en el futuro, a partir de la matriz del Atlas Arqueológico del ICANH.; con este propósito se aunaron esfuerzos en la gestión de recursos financieros y técnicos para desarrollar el Plan Arqueológico para Bogotá.

El objetivo consiste en el fortalecimiento de recursos técnicos y financieros para desarrollar el Plan Arqueológico de Bogotá, que incorpore los elementos necesarios para la protección del patrimonio arqueológico en el Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá.

El estudio reflejó que a nivel de localidad se encuentran los siguientes sitios arqueológicos:

Localidad	Total	%
La Candelaria	21	32,31
Suba	11	16,92
Santa Fe	9	13,85
Fontibón	7	10,77
Ciudad Bolívar	5	7,69
Engativá	2	3,08
Usaquén	2	3,08
Usme	2	3,08
Barrios Unidos	1	1,54
Bosa	1	1,54
Engativá y Fontibón	1	1,54
Kennedy	1	1,54
San Cristóbal	1	1,54
Tunjuelito	1	1,54
Total general	65	100,00

Fuente: Informe Técnico: estudio elaborado por el ICANH – registro sitios arqueológicos de Bogotá

Como se evidencia en el cuadro, la ciudad cuenta con muchos lugares de valor arqueológico, producto del proceso y transformación que Bogotá y su área inmediata han tenido. Adicional a estos sitios identificados, existen otros sectores con alto potencial arqueológico, como son todos los sectores de interés cultura, las rondas de los cuerpos de agua, los cerros orientales y algunas zonas aún por desarrollar.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Dentro de otras de las unidades de paisaje cultural que se han identificado y que sirven de base para el desarrollo de la obligación de realizar los Planes Especiales de Manejo y Protección – de los Sectores de Interés Cultural, se encuentran:

1. Sectores Antiguos: Corresponden al Centro Tradicional de la ciudad que incluye el Centro Histórico, declarado como Monumento Nacional y a los núcleos fundacionales de los municipios anexados: Usme, Fontibón, Bosa, Engativà, Usaquén, Suba.
2. Sectores con desarrollo individual: Corresponden a determinados barrios, construidos en la primera mitad del siglo XX, formados por la construcción de edificaciones individuales de los predios, que conservan una unidad formal significativa y representativa del desarrollo histórico de la ciudad, con valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales.
Bosque Izquierdo – Localidad de Santafé, la Merced – Localidad de Santafé, Sagrado Corazón – Localidad de Teusaquillo, Samper, Sagrado Corazón, Sucre, Teusaquillo, Armenia, Teusaquillo, La Magdalena, Santa Teresita, Palermo, San Luis, Banco Central, Baquero, Muequetà, Quinta Camacho, Granada, Emaus. Conjunto funerario barrio Santafè.
3. Sectores con vivienda en serie, agrupaciones o conjuntos: Corresponde a barrios o sectores determinados de casas o edificios singulares de vivienda, construidos en una misma gestión, que poseen valores arquitectónicos, urbanísticos y ambientales, y son representativos de determinada época del desarrollo de la ciudad.: Conjuntos o agrupaciones: Unidad Residencial Jesús Maria Marulanda – Loc. San Cristobal, Unidad Residencial Hans Drews Arango - Loc. Los Mártires, Unidad Residencial Colseguros - Loc. Los Mártires, Conjuntos Multifamiliares Banco Central Hipotecario, Calle26 X Carrera - Loc. Teusaquillo, Centro Urbano Antonio Nariño - Loc. Teusaquillo, Pablo VI, Primera Etapa – Loc. Teusaquillo.
4. Vivienda en Serie: Primero de mayo – Localidad de San Cristobal, La soledad – Localidad de Teusaquillo. Popular Modelo Norte I Etapa – Localidad Barrios Unidos, Polo Club – barrios Unidos, Niza Sur Etapa I, II y III – Localidad de Suba.

Todo ello contribuye, a partir de esta identificación, al cumplimiento de la obligación de la entidad de realizar los Planes especiales de manejo y protección (PEMPS's) tal como lo establece la Ley mediante el decreto 763 de 2009 que determina la elaboración de los PEMP, establece su objetivo y alcance (Art 14). Los Planes Especiales de Manejo y Protección –PEMP– son un instrumento de gestión del Patrimonio Cultural de la Nación, mediante el cual se establecen acciones necesarias con el objetivo de garantizar la protección, conservación y sostenibilidad de los BIC o de los bienes que pretendan declararse como tales.

Los PEMP como instrumento del Régimen Especial de Protección de los BIC, deben:

Definir las condiciones para la articulación de los bienes con su contexto físico, arquitectónico, urbano o rural, los planes preexistentes y su entorno socio-cultural, partiendo de la conservación de sus valores, la mitigación de sus riesgos y el aprovechamiento de sus potencialidades.

Precisar las acciones de protección de carácter preventivo y/o correctivo que sean necesarias para la conservación de los bienes.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Establecer las condiciones físicas, de mantenimiento y de conservación de los bienes.

Establecer mecanismos o determinantes que permitan la recuperación y sostenibilidad de los bienes.

Generar las condiciones y estrategias para el mejor conocimiento y la apropiación de los bienes por parte de la comunidad, con el fin de garantizar su conservación y su transmisión a las futuras generaciones.

Así mismo el Acuerdo Distrital No. 426 de 2009 señala:

“ARTÍCULO 4º. Sistema de intervención en la gestión de sectores de interés cultural del Distrito, para incentivar su conservación y mantenimiento. La Secretaría Distrital de Planeación, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, a partir del año 2010 y hasta el año 2014, implementarán y ejecutarán un sistema de intervención y de gestión para la conservación y el mantenimiento de los sectores de interés cultural. Para el efecto, deberán elaborarse, según priorización del sistema, los Planes Especiales de Manejo y Protección que requieran los sectores de interés cultural, en los términos de la Ley 1185 de 2008.

Dentro de esta meta por ende se identificaron por tanto dichos sectores, a partir de los cuales se harán los PEMP's en el próximo plan de desarrollo.

Meta Plan de Desarrollo “Bogotá Positiva” 326 – Reforzar Estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales, relacionada directamente con el proyecto 519 y con las estrategias 1 y 3.

519: Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales. Al Instituto de Patrimonio Cultural, le correspondió el reforzamiento estructural de cinco de estos escenarios culturales: El Otto de Greiff, Planetario Distrital, Fundación Gilberto Alzate Avendaño, Casona de la Media Torta, Teatro Jorge Eliécer Gaitán.

La obra de la Casona de la Media Torta y el Jorge Eliécer Gaitán, al igual que los estudios técnicos de la Sala Otto de Greiff se terminaron en las vigencias 2009 y 2010.

En el 2011, se adelantaron los trámites de licencia de construcción para la intervención del Auditorio Otto de Greiff y se tiene programado para el 2012, realizar el proceso licitatorio para la contratación de la obra física e interventoria para el reforzamiento estructural de este escenario, a culminarse en dicho año. En relación a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño, aunque se ha pedido los recursos de manera recurrente, estos no han sido incorporados al presupuesto de la entidad y por ende se mantiene el objetivo de reforzar dicho BIC en el próximo plan de desarrollo.

Otra de las obras de reforzamiento estructural culminadas en el 2010 es la **Casona de la Media Torta**, entregada a la Orquesta filarmónica en febrero de 2011, para ser utilizada como una sede de Danza.

Con el reforzamiento estructural realizado a este escenario cultural, se abre una nueva posibilidad a los bogotanos para que sientan que la historia de la ciudad se sigue recuperando, con la restauración de



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

edificaciones que vuelven a mostrar su belleza y permiten satisfacer la demanda cultural del público interesado en las actividades y espectáculos que se ofrecen a los ciudadanos.

Al mismo tiempo, se garantiza la capacidad física con un alto índice de calidad, ajustados a los lineamientos de sismo resistencia y seguridad, lo que los convierte en nuevos espacios culturales al servicio de la ciudadanía.

Planetario Distrital. Se firmó un convenio interadministrativo entre la Secretaria Distrital de Cultura, Recreación y Deporte –SCRD, el Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo y el IDPC, cuyo objeto es la adecuación, fortalecimiento y dotación de la infraestructura física, técnica y tecnológica del inmueble Planetario de Bogotá. El Instituto será la entidad encargada de realizar únicamente el reforzamiento estructural, obra programada a iniciarse en la vigencia 2012. Razón por la cual se hace necesario de forma temporal el cierre total de Planetario aunque se continuarán realizando algunas actividades de educación y recreación para niños, jóvenes y adultos en escenarios alternativos. Las otras obras de modernización y dotación del escenario las realiza directamente la Secretaría de Cultura, recreación y deporte en un esfuerzo coordinado del sector. Por ello, a través de la ejecución de este contrato, se buscó que las obras de reforzamiento estuvieran enmarcadas y vinculadas con todo el proyecto de intervención del Planetario de una manera integral y funcional.

Logros alcanzados con la recuperación física de los BIC:

Con la restauración del patrimonio cultural, que incluye los reforzamientos estructurales de estos BIC que son escenarios, se busca generar sentido de pertenencia en la ciudadanía, reconocimiento y valoración por los Bienes de Interés Cultural.

Con el reforzamiento de los escenarios culturales, se entrega a la ciudad espacios seguros ajustados a los lineamientos de sismoresistencia y con la capacidad física para satisfacer la demanda cultural del público interesado en los espectáculos masivos y el desarrollo de eventos culturales ofrecidos al público en general de la ciudad.

A estas acciones de intervención directa se suman las acciones de gestión realizadas mediante la asesoría técnica que permiten que el IDPC y el Distrito avancen en la recuperación de su patrimonio cultural construido.



Estrategia 2. Está relacionada con la Difusión y Divulgación de los valores del Patrimonio y las expresiones culturales, orientada al cumplimiento de las siguientes metas del Plan de Desarrollo:

El proyecto que apunta al cumplimiento de estas metas es el **506: Divulgación del patrimonio y las expresiones culturales.**

Meta Plan de Desarrollo	Meta 2011	Ejecución a Diciembre	Meta 2012
Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital	80	85	114
Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales	385.000	372.836	385.000
Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial	10	10	10
Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural	264.500	273.002	264.500

Las actividades desarrolladas en el 2011 para dar cumplimiento a lo establecido en las metas 145 y 146 del Plan de Desarrollo Bogotá Positiva, se orientaron en dos líneas de acción: **1.** convocatorias mediante el Programa Distrital de Estímulos y **2.** Concertación de actividades con grupos y sectores poblacionales mediante el Sistema de Arte, Cultura y Patrimonio. Con el propósito de potencializar y fortalecer las dimensiones del patrimonio cultural, en el marco del sistema de arte, cultura y patrimonio, se busca ofrecerle un espacio de encuentro, esparcimiento y reflexión en torno a las distintas maneras de ser y habitar en la ciudad, el IDPC en el marco del Programa Distrital de Estímulos ofreció las convocatorias enfocadas en temáticas de Patrimonio Cultural, así:

1. Convocatorias. - Enmarcadas dentro del programa Distrital de Estímulos, del programa de apoyos concertados y del programa distrital de jurados. Para su puesta en marcha se requieren una serie de etapas que inician con la planeación, selección de contenidos y temáticas, monto de los estímulos y apoyos, proyección de cronogramas; elaboración de cartillas y términos de referencia; divulgación y jornadas informativas; recepción de propuestas, verificación de documentos formales; evaluación de las propuestas, selección de los ganadores, concertación y acuerdos; acompañamiento y supervisión de la ejecución de los proyectos.

En el siguiente cuadro se describe el tipo de apoyo ofrecido y el presupuesto ejecutado a estímulos:



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Convocatorias	Descripción	201
		Presupuesto Programado
1er. Trimestre 2011	Programa de Apoyos Concertados	250,000,000
	Fiesta de Amor por Bogotá	360,000,000
	Fiesta de Niños y Niñas	200,000,000
	Ciudad y Patrimonio	45,000,000
	Bogotá Filmica	8,000,000
	II Concursos de Fotografía	10,000,000
	Programa de Jurados	25,000,000
4to. Trimestre 2011	Convocatoria a Iniciativas sobre Gastronomía Afrocolombiana en Bogotá	4,000,000
	Jurados para la Convocatoria a Iniciativas sobre Gastronomía Afrocolombiana en Bogotá	2,000,000
	TOTAL	904,000,000

Frente a la Meta: Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital, siendo la meta en 2011 80, se realizaron las siguientes actividades:

- Fiesta de Amor por Bogotá

Se premiaron 20 organizaciones que presentaron una comparsa por localidad en el Desfile Metropolitano de Comparsas, cada estímulo tuvo un valor de \$ 18.000.000, el número de estímulos adjudicados fue de 20, para un total de \$ 360.000.000.

- Fiesta de Niños y Niñas

Se premiaron 20 organizaciones una por localidad, se adjudicaron 20 estímulos, cada estímulo por valor de \$ 10.000.000 para un total de \$ 200.000.000 una de las organizaciones desistió, de acuerdo a lo estipulado en la cartilla, del segundo pago por razones de seguridad, al ser amenazadas por grupos paramilitares.

- Ciudad y Patrimonio

Se otorgaron dos estímulos para la realización de exposiciones en dos modalidades; sala por valor de \$ 30.000.000 y en espacio público por valor de \$ 15.000.000, para un total de \$ 45.000.000.

- Concurso de fotografía

Se otorgaron 3 estímulos por valor de 5, 3 y 2 millones de pesos, para un total de \$ 10.000.000.

- Bogotá Fílmica



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Se ofrecieron estímulos a seis ensayos y una investigación relacionada con temáticas específicas del patrimonio fílmico de Bogotá, de acuerdo a la calificación dada por los jurados, se propuso un premio por valor de \$ 2.000.000 para el mejor documento de investigación, y seis premios por valor de \$ 1.000.000 para los mejores ensayos, para un total de \$ 8.000.000, no obstante ganaron solamente 3 ensayos, quedando un monto restante de 5.000.000 de pesos, los cuales fueron utilizados para contratar una investigación (\$2.000.000) y 3 ensayos (\$1.000.000) de los temas que no tuvieron ganador. Es así como se convocaron a 4 articulistas para trabajar sobre el Cine y el Patrimonio cultural de Bogotá, de los cuales presentaron su propuesta el articulista para la investigación y 2 articulistas para ensayo, uno de los articulistas para ensayo no presentó propuesta. Actualmente los 3 artículos se encuentran en revisión por parte de la Cinemateca

- Programa único distrital de jurados. Se otorgaron 9 estímulos, por un valor total de \$25.000.000.
- Convocatoria a iniciativas sobre gastronomía Afrocolombiana en Bogotá, se otorgaron 2 estímulos por un valor total de \$2.000.000. y se otorgaron además dos estímulos a jurados, cada uno por \$1.000.000.
- Convocatoria del programa Distrital de Apoyos Concertados a proyectos culturales sobre identidad, memoria y patrimonio de grupos y sectores poblacionales: El Instituto realiza esta convocatoria con el fin de fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de los diferentes sectores y grupos poblacionales que habitan en el D.C. desde la perspectiva de la diversidad y la interculturalidad.

Bajo este principio, el programa está dirigido a ofrecer apoyos financieros a proyectos que fortalezcan los procesos de organización, planeación, información y fomento de las expresiones culturales, identitarias y del patrimonio en los siguientes grupos y sectores:

Se entregaron 11 apoyos económicos a grupos y sectores poblacionales, a saber; 4 estímulos a grupos étnicos, 2 para Afros, 1 indígenas y 1 Rrom Gitanos. 4 estímulos para sectores sociales, 1 comunidades rurales y campesinas, 1 Personas con discapacidad, 1 LGBTI y 1 mujeres. Por último, 3 a grupos etarios, 1 Jóvenes, 1 Infancia y 1 Personas Mayores. El presupuesto total fue de \$195.500.000. Los recursos financieros se distribuyeron de la siguiente manera



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

INFORMACIÓN DEL PROYECTO				Financiación
Entidad Proponente	NIT	Nombre del Proyecto	Grupo o Sector Poblacional	
FUNDACIÓN ARTISTICA AFROCOLOMBIANA YAMBAMBO	830.008.221-9	XVIII FESTIVAL DE CULTURA NEGRA DE BOGOTÁ - COMO HOMENAJE AL AÑO INTERNACIONAL DE LA AFRODESCENDENCIA	AFROS	\$ 20,000,000
	Apoyar a la FUNDACIÓN ARTÍSTICA AFROCOLOMBIANA YAMBAMBO para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de la población afrocolombiana residente en el Distrito Capital, en el marco del proyecto "XVIII FESTIVAL DE CULTURA NEGRA DE BOGOTÁ - Como Homenaje al Año Internacional de la Afrodescendencia".			
FUNDACION CULTURAL COLOMBIA NEGRA	860.521.835-9	XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPRESION NEGRA 2011 "UNA VIVENCIA PATRIMONIAL"	AFRO	\$ 20,000,000
	Apoyar a la FUNDACION CULTURAL COLOMBIA NEGRA - FCCN para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de la comunidad afrocolombiana residente en el Distrito Capital, en el marco del proyecto "XII ENCUENTRO INTERNACIONAL DE EXPRESION NEGRA 2011 "UNA VIVENCIA PATRIMONIAL"			
PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO ROM GITANO DE COLOMBIA	830.075.326-9	LE GADA RROMANIA (TRAJES TRADICIONALES GITANOS)	ROM GITANOS	\$ 12,500,000
	Apoyar a la organización PROCESO ORGANIZATIVO DEL PUEBLO ROM GITANO DE COLOMBIA para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de la población Rrom Gitana residente en el Distrito Capital, en el marco del proyecto "LE GADA RROMANIA - TRAJES TRADICIONALES GITANOS"			
RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO	900.060.191-1	TEJER LA MEMORIA DEL PUEBLO INDÍGENA KANKUAMO DESDE BACATA	INDIGENAS - CABILDOS	\$ 20,000,000
	El Instituto Distrital de Patrimonio Cultural y RESGUARDO INDIGENA KANKUAMO acuerdan aunar esfuerzos para el fortalecimiento del proceso de reconstrucción de memoria histórica del Pueblo Indígena Kankuamo en el marco del Proyecto: "TEJER LA MEMORIA DEL PUEBLO INDIGENA KANKUAMO DESDE BACATA"			
CORPORACION LUDICO ARTISTICA SEÑAL VIVA	900.142.587-5	IV ENCUENTRO DE TRADICION ORAL INDIGENA Y CAMPESINA DE COLOMBIA	INDIGENAS- ORGANIZACIONES	DESISTIO DEL APOYO
SINDICATO DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR RURAL DE BOGOTÁ D.C.	900.133.931-8	CONCURSO CAMPESINO, BAILE, MUSICA DE CUERDA Y DECLAMACION	COMUNIDADES RURALES Y CAMPESINAS	\$ 25,000,000
	Apoyar al SINDICATO DE PRODUCTORES AGRICOLAS Y TRABAJADORES DEL SECTOR RURAL DE BOGOTÁ D.C. - SINTRAPARB para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de las comunidades rurales y campesinas del D.C., en el marco del proyecto "VIVENCIAS CULTURALES CAMPESINAS"			
CORPORACION CULTURAL TERCER ACTO	900.182.220-9	FESTIVAL DE LAS ARTES "DIVERSIDAD DESDE EL ARTE"	LGBTI	\$ 17,000,000
	Apoyar a la CORPORACIÓN CULTURAL TERCER ACTO para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de la población LGBTI, en el marco del proyecto "FESTIVAL DE LAS ARTES "DIVERSIDAD DESDE EL ARTE"			
CORPORACION CARTOGRAFIA SUR	900.331.536-0	WARMI NAYRA: MUJER QUE MIRA (Escuela de Memoria y Alfabetización Audiovisual)	MUJERES	\$ 17,000,000
	Apoyar al CORPORACION CARTOGRAFIA SUR para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de las mujeres, en el marco del proyecto "WARMI NAYRA: LA MUJER QUE MIRA (ESCUELA DE MEMORIA Y ALFABETIZACIÓN VISUAL)"			
FUNDACION GENTE SIN LIMITES	900.269.612-8	FESTIVAL ARTE SIN LIMITES	PERSONAS CON DISCAPACIDAD	\$ 15,000,000
	Apoyar a la FUNDACIÓN GENTE SIN LIMITES para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de las personas con discapacidad, en el marco del proyecto "FESTIVAL ARTE SIN LIMITES"			
CORPORACION CREANDO HUELLAS	900.385.236-8	MI CUERPO ES ARTE, ES CULTURA Y ES PATRIMONIO	INFANCIA	\$ 15,000,000
	Apoyar a la CORPORACIÓN CREANDO HUELLAS para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de la población infantil, en el marco del proyecto "MI CUERPO ES ARTE, ES CULTURA Y ES PATRIMONIO"			
FUNDACION CULTURAL WAJA	830.126.013-9	I ENCUENTRO JUVENIL DE PERFORMANCE: CUERPO Y CIUDAD	JOVENES	\$ 17,000,000
	Apoyar a la FUNDACIÓN CULTURAL WAJA para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de la población joven, en el marco del proyecto "I ENCUENTRO JUVENIL DE PERFORMANCE: CUERPO Y CIUDAD"			
FUNDACION BANDOLITIS	900.336.821-8	RECUPERACIÓN DEL PATRIMONIO SONORO DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA MEMORIA COLECTIVA DE PERSONAS ADULTO MAYORES	PERSONAS MAYORES	\$ 17,000,000
	Apoyar a la FUNDACION BANDOLITIS para la ejecución de las actividades encaminadas a fomentar y divulgar las expresiones y prácticas culturales, artísticas y del patrimonio de las Personas Mayores en el marco del proyecto "RECUPERACION DEL PATRIMONIO SONORO DE BOGOTÁ A TRAVÉS DE LA MEMORIA COLECTIVA DE PERSONAS ADULTOS MAYORES"			
TOTAL				\$ 195,500,000

2. **Apoyos concertados a proyectos culturales sobre identidad, memoria y patrimonio de grupos y sectores poblacionales:** La distribución de los recursos por grupos y sectores poblacionales, se presenta en el cuadro anterior.



Alianzas Estratégicas. Consisten en la realización de actividades de articulación de iniciativas de actores públicos y privados para el desarrollo de las prácticas artísticas, culturales y de patrimonio en la ciudad, con el objeto de ampliar el impacto de las actividades en los diferentes campos, aumentar los índices de corresponsabilidad y mejorar la capacidad de gestión y emprendimiento de los distintos actores del sector.

Presupuesto Programado:

Grupo o Sector Poblacional	Presupuesto Programado
Afros	45,000,000
Indígenas	21,000,000
Raizales	25,000,000
Rom Gitanos	25,000,000
Comunidades rurales y campesinas	37,000,000
Artisanos/as	25,000,000
Infancia	43,000,000
Personas mayores	34,000,000
TOTAL	255,000,000

Logros alcanzados:

En el 2011, se programó una meta de 80 apoyos a iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales, y se ofrecieron 85 apoyos, lo que significa que la meta alcanzó una ejecución superior al 6.2% en relación con la programación inicial de la vigencia.

En lo que hace referencia a la programación de la meta 145 del Plan de Desarrollo, el porcentaje de cumplimiento durante lo corrido del período de gobierno 2008-2012, fue del 82%. Quedando pendiente el saldo para desarrollarse en el 2012.

El número de participantes y personas beneficiadas en el 2011, con el desarrollo de la meta 145 de “Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales” de los cuales es responsabilidad del IDPC 385 000 participantes, el resultado fue de 372.836, cifra superior a la meta proyectada en el año anterior de 350,000 participantes, meta que dados los resultados de años anteriores se incrementó a 385 000 a cumplir para este año y cuyo resultado fue ligeramente inferior. Lo que significa, que el aporte realizado desde la Subdirección de Divulgación del Instituto para el fortalecimiento de los valores del patrimonio cultural y el fomento de las expresiones culturales, ha contado con un buen nivel de aceptación, reconocimiento y valoración por parte de las personas y grupos poblacionales que intervienen.



Cumplimiento metas Plan de Desarrollo Nos. 147 y 148:

- **Apoyar 100 iniciativas (2008 – 2012) para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.**
- **Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural.**

Es importante precisar que los beneficiarios de las iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial (meta 147), está relacionada con la meta 4 del proyecto 506 y la meta 1 del mismo proyecto apunta al cumplimiento del número de participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural (meta 148).

Las acciones desarrolladas en el 2011, en cumplimiento de las metas enunciadas, se describen a continuación:

- **META: Apoyar 10 iniciativas en el año 2011 para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial.**

Se llevaron a cabo las 10 iniciativas en cumplimiento a la meta propuesta, relacionadas de la siguiente manera;

1. Exposiciones Museo de Bogotá:

- Fotografía Ciudad y Patrimonio.
- HJCK, el Mundo en Bogotá
- Paisajes de Agua en Chapinero
- Fotográfica, Bogotá 2011
- ORYUNDO SOY
- Un 2, 3 por... Diviértete y recuerda los juegos tradicionales de calle!!!
- Un lugar llamado el cartucho
- Fiestas Carnavales y Comparsas
- Primer Salón de Jóvenes Investigadores en Patrimonio Cultural
- Segundo Salón fotografía, ciudad y Patrimonio

2. Exposiciones Itinerantes:

Exposiciones en el marco de la Sub 20:

- Fútbol en Bogotá. Exposición con enfoque de Patrimonio Cultural de la Ciudad, se ubicó en el Sistema Transmilenio de la troncal de la Caracas.
- Fútbol bogotano: Proyecto de visibilización de los grupos étnicos y poblacionales de la ciudad a través del tema del fútbol mediante la exposición de fotos del Álbum Familiar de Bogotá. Se realizó en el Portal de Ricaurte



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Exposición por convocatoria

- Bogotá se viste gala. Como resultado de la convocatoria 2010, se realizó esta exposición en calle referida a los diferentes monumentos colocados en el espacio público en la celebración de Centenario de la ciudad, en 1910.

3. Rutas por el Patrimonio Cultural y 4. Natural de Bogotá: se realizaron 154

- Rutas por el Patrimonio Natural: Humedales Juan amarillo, La conejera, Córdoba, Jaboque, La Vaca, Salitre, Tibanica, Meandro del Say, Santa Maria del Lago, Capellanía, Ruta Planta de Tratamiento Yomasa, Vitelma, Parque Mirador de los Nevados, Quebrada Delicias, Arzobispo, la Vieja y la Nutria, Parque entre Nubes, La Florida, Aula ambiental Soratama, Parque Nacional Enrique Olaya Herrera, Los 18 puentes del Río Vicachá, Reserva El Delirio, Jardín Botánico, Bosque de San Carlos y Represa Seca Cantarrana. (Información ampliada. Ver informes mensuales).

- Rutas por el Patrimonio Cultural: Barrio Bosque Izquierdo, Planta de Tratamiento El Salitre, Patrimonio en Santafé, Ciudadela Colsubsidio, Barrio Villa Javier, Kennedy Sacra, Teusaquillo y su Patrimonio, San Cristóbal y su Patrimonio Religioso, Fontibón y su Patrimonio Religioso, Centro Histórico Sagrado, Usaquén Sacra, Plazas Fundacionales de Bogotá, Parque Metropolitano Simón Bolívar, Terrazas Verdes, Ruta de las flores y Jardines, Planta de Tratamiento El Dorado, Parque el Tunal, La carrera 6, una mirada desde la arquitectura, Colegio Carlos Arturo Torres, Barrio El Minuto de Dios, Ciudad Universitaria, Cementerio Central, Patrimonio Futbolero, Biblioteca El Tintal, Buses, troles, trenes y tranvías, Plaza de Mercado Distrital La Concordia, Pintores y Caricaturistas desde la República. (Información ampliada. Ver informes mensuales).

5. Mes del Patrimonio: Proyecto del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural que amplía el reconocimiento del día internacional del Patrimonio a un mes. Durante este mes se realizan actividades que pretenden divulgar el patrimonio cultural así como generar espacios para la reflexión y apropiación a través de foros, rutas, lanzamiento de publicaciones, entre otras actividades. (ver informe de resultados)

6. Programa Siga esta es su casa: Es una jornada de puertas abiertas el último domingo de cada mes donde participan 34 museos de la ciudad de Bogotá. Su objetivo es hacer accesible los museos a la gran mayoría de población bogotana.

7. Publicaciones realizadas durante el 2011:

Durante la vigencia 2011 se editaron y produjeron las siguientes publicaciones:

1. Agua fuentes en Bogotá (500 libros),
2. Retrospectiva de la obra de José María Montoya Valenzuela (500 libros,)
- 3) En un lugar llamado el Cartucho (500 libros),
- 4) Bogotalogo (500 libros del Tomo I y 500 libros del Tomo II),



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

- 5) Cada día hay más rincones en Bogotá (1000 libros),
- 6) Miradas contemporáneas al patrimonio cultural de Bogotá, El libro de Jóvenes investigadores se encuentra en proceso de impresión por parte de la Imprenta Distrital, que por sus procesos internos no recibió material para impresión en el mes de diciembre.
- 7) Publicación digital del libro Navidad Es...2011; centro virtual de la memoria.

8. Álbum familiar: Convocatoria abierta permanentemente en el Museo de Bogotá, en donde la ciudadanía puede allegar fotos históricas que reflejen las costumbres, hábitos y tradiciones de las familias bogotanas.

9. “II Foro Internacional ¿es consumible el Patrimonio Cultural?”: Apuntando a lograr un mayor reconocimiento del Patrimonio Cultural de la Capital, se abrió un espacio par plantear interrogantes con relación al potencial que tiene el Patrimonio Cultural como elemento de consumo.

10. Plataforma Virtual. Centro de la Memoria: Artes y Ciudad. Micrositio. Calendario Adviento Navidades 2011. Se realizó un diseño piloto de una plataforma virtual del Centro de la Memoria: artes y ciudad. A partir de un sistema de gestión de bases de datos relacionales denominado “OMEKA”.

La plataforma tiene como objetivo principal permitir la organización, clasificación, relación y presentación de materiales escritos, sonoros, gráficos y audiovisuales susceptibles de conformar un archivo amplio en el tema de patrimonio cultural, las artes y la ciudad. Brindando a la ciudadanía opciones claras para su disfrute y generando canales fluidos para su participación y manipulación del material publicado.

Además de realizar un desarrollo técnico, el objetivo de realizar éste ejercicio es involucrar los procesos de investigación cultural y social en el propio diseño y estructuración de las herramientas digitales.

Logros Alcanzados con la participación de personas en las diferentes actividades y eventos de valoración del patrimonio cultural.

En el 2011, se contó una participación total de 273.002 personas beneficiadas y participantes en las diferentes actividades que desarrolló el Instituto relacionadas con la valoración del patrimonio cultural de la ciudad. (ver informes trimestrales – Subdirección de Divulgación). Debe tenerse en consideración que esta cifra es diferente a la de asistentes a eventos de visibilización de grupos y comunidades étnicas, campesinas, rurales y otras

La página web de la entidad es otro medio a través del cual se informa a la ciudadanía sobre los diferentes eventos culturales que desarrolla el Instituto durante el año y especialmente en el mes del patrimonio realizado en septiembre, mes en el que accede el mayor número de visitantes. En el 2011 el número de personas que accedió a la página fue de 140.405, cifra muy similar a la de la vigencia 2010 que fue 139.813.



En el desarrollo de la gestión, se observa que una de las mayores fortalezas de la entidad es la de apoyar la ejecución de proyectos y propuestas de grupos poblacionales que forman parte de la ciudad y que aportan en su construcción desde la perspectiva de la diversidad patrimonial e identitaria.

Estrategia No 4. -Fortalecer integralmente el Instituto para cumplir con los objetivos institucionales, a través de la gestión pública, efectiva y transparente.

Dentro de otra de las estrategias aplicadas por la entidad, para fortalecer el desarrollo de la Gestión esta la implementación y fortalecimiento del **Sistema Integrado de Gestión**, proceso que ha presentado resultados positivos al interior de la entidad al contar con la participación de todos los funcionarios en las diferentes actividades de sensibilización que se han venido desarrollando, especialmente en el año 2011, período en el que se trabajó con un mayor número de actividades de sensibilización, dentro de las cuales se mencionan:

- a. Capacitación de auditores internos de calidad, 17 auditores certificados.
- b. Modificación del mapa de procesos de la entidad, cambios en el nombre de los procesos de apoyo y ajuste a los objetivos de los procesos del SIG.
- c. Ajuste de la Política de la Calidad y Objetivos de la Calidad, estos últimos se unificaron con los objetivos estratégicos de la entidad, dicha información fue aprobada y divulgada por medio de la circular 04 de julio de 2011.
- d. Ajuste de la estructura de los documentos con el fin de que en estos se vea de manera más clara las responsabilidades de las diferentes dependencias en los procedimientos.
- e. Socialización de los cambios del SIG y MECI a todos los funcionarios y equipo directivo de la entidad.
- f. El proceso de Gestión Documental y Atención al Ciudadano se ajusto a la nueva estructura.
- g. Actualización de Mapa de Riesgos Institucional, siguiendo con lo definido en la Guía de Administración de Riesgos del DAFP, a través de mesas de trabajo y con cada uno de los responsables de los procesos y su equipo de trabajo.
- h. Actualización del Mapa de Riesgos de cada proceso aprobado por el responsable.
- i. Se destinó un espacio en la intranet, para que los funcionarios consulten periódicamente los temas que forman parte de la Política de Calidad y los ajustes que se van realizando en materia de procesos y procedimientos.

Todo este proceso llevo al IDPC al siguiente cumplimiento de sus metas 2011, en relación al plan de desarrollo:



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**

CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

Meta Plan de Desarrollo	Meta 2011	Ejecución a Diciembre	Meta 2012
Apoyar 600 iniciativas y proyectos culturales de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales que apunten al reconocimiento y la valoración de las identidades, el respeto a la diferencia y la promoción de relaciones interculturales del Distrito Capital	80	85	114
Alcanzar 566.000 participantes en actividades de visibilización de grupos y comunidades étnicas y campesinas, de mujeres, de poblaciones y de sectores rurales y sociales	385.000	372.836	385.000
Apoyar 100 iniciativas para la identificación, salvaguarda, valoración y divulgación del patrimonio cultural inmaterial	10	10	10
Alcanzar 264.500 participantes en eventos de valoración del patrimonio cultural	264.500	273.002	264.500
Reforzar estructuralmente, adecuar o diversificar 24 equipamientos deportivos y culturales	0,70	0,10	1,8
Recuperar integralmente 7 bienes de interés cultural	1,55	0,66	1
*Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural para la valoración y salvaguarda de los usos culturales y de los patrimonios inmateriales, y protección de los patrimonios materiales y arqueológicos asentados en el territorio.	90	96,00 ¹	94
Implementar el sistema de Gestión de Calidad en el 100% de los sectores y las entidades de la administración Distrital	1	100%	1
Implementar el modelo estándar de control interno en el 100% de los sectores y las entidades de la administración Distrital	1	100%	1

Como punto final, es importante hacer un Balance de la Gestión Presupuestal de la entidad.

El presupuesto de gastos de inversión ha presentado un comportamiento similar en los últimos cuatro años, excepto en el año 2011 que fue de \$7.964 millones, siendo el proyecto 506 – Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales el que menor apropiación presupuestal presentó de los dos proyectos que representan la gestión misional de la entidad.

¹ El resultado final a 31 de diciembre es de 101 paisajes culturales pero por ajustes del SEGPLAN del Cuatro trimestre no se reportaron sino 96



**ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.**
CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural

El nivel de ejecución presupuestal en el 2011 de la inversión directa fue del 98.7% y los pagos efectuados representaron el 74.8% de los compromisos adquiridos. El Instituto, en su proceso de fortalecimiento de la gestión integral, ha venido mejorando el comportamiento de la ejecución presupuestal y el nivel de giros, siendo el 2011 uno de los años que mejor resultados presentó, con un nivel de ejecución del 98.6% y giros 74.8%, a pesar de haber sido el año con menor apropiación de recursos presupuestales, como se demuestra en el siguiente cuadro.

INSTITUTO DISTRITAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Comportamiento del Presupuesto de Gastos de Inversión 2008- 2011 **Millones \$**

Plan de Desarrollo "Bogotá Positiva"		Vigencias												
Código	Nombre del Proyecto	2008			2009			2010			2011			Programac .
		Ppto	Ejec.	Giros	Ppto	Ejec.	Giros	Ppto	Ejec.	Giros	Ppto	Ejec.	Giros	
499	Conservación del Patrimonio y Paisajes Culturales	3,627	3,438	1,603	3,764	3,629	1,812	4,974	3,233	1,336	4,670	4,661	3,101	5,818
506	Divulgación del Patrimonio y las Expresiones Culturales	3,446	3,350	2,813	3,331	3,302	2,895	3,659	3,555	2,837	2,164	2,120	1,962	2,500
519	Fortalecimiento de la Infraestructura Física de los Escenarios Culturales	3,849	375	251	6,239	6,227	4,544	2,350	2,318	1,996	915	879	627	2,130
527	Fortalecimiento Institucional	890	885	435	636	635	605	115	112	90	215	197	191	482
TOTALES		11,812	8,048	5,102	13,970	13,793	9,856	11,098	9,218	6,259	7,964	7,857	5,881	10,930

Fuente: Informe Ejecuciones presupuestales — Subdirección de Gestión Corporativa.

SUBDIRECCIÓN GENERAL